



# Lucha contra los delitos transnacionales

*en la región Asia Pacífico*

## Autores

---

Pablo Morales Estay  
Programa Asia Pacífico  
Departamento de Estudios  
Email: [pmoralesestay@bcn.cl](mailto:pmoralesestay@bcn.cl)

## Contexto

---

Elaborado para la 31° APPF  
(Asia Pacific Parliamentary  
Forum) a realizarse en Filipinas  
(23-26 de noviembre de 2023).

Nº SUP: 140109

## Resumen

---

El Asia Pacífico es una región diversa y dinámica que enfrenta varios desafíos relacionados con los llamados delitos transnacionales. Debido a su naturaleza estas actividades criminales tienen implicancias internacionales, amenazando por consiguiente la seguridad y el bienestar de los Estados afectados.

Los delitos transnacionales en la región del Asia Pacífico son variados y afectan a los países de la región en diferentes grados, dependiendo de su capacidad institucional, geografía, desarrollo económico y gobernanza.

A través de los diversos mecanismos internacionales y regionales, los países del Asia Pacífico han buscado promover durante las últimas décadas, la cooperación en materias relacionadas al combate de los principales delitos transnacionales. Mientras que a nivel global, destacan iniciativas como el Programa Global para la Implementación de la Convención contra la Delincuencia Organizada de las Naciones Unidas, que buscan abordarlo los diversos delitos a través de un enfoque holístico.

## Introducción

---

El Asia Pacífico es una región diversa y dinámica que enfrenta varios desafíos relacionados con los llamados delitos transnacionales. De acuerdo a la Convención de Naciones Unidas para el Crimen Organizado Transnacional (UNTOC) estos son entendidos como *“ofensas (...) que son llevadas a cabo por grupos que operan en más de un Estado, así como delitos cometidos en un Estado pero que tienen un impacto substancial en otro Estado”* (UNODC, s/f).

Los delitos transnacionales son cometidos por grupos que pertenecen al denominado crimen organizado, el que de acuerdo al Global Organized Crimen Index (OCIN) hace referencia a las

*“actividades llevadas a cabo por grupos o redes que actúan en concierto, participando en violencia, corrupción o actividades relacionadas con el fin de obtener, directa o indirectamente un beneficio financiero o material”* (OCIN, 2023).

De este modo, se entiende que la naturaleza del crimen transnacional organizado es que sus *“actividades criminales serían con fines de lucro y tienen implicancias internacionales”*, amenazando por consiguiente la seguridad y el bienestar de los Estados afectados. Es por ello, es que dada la *“complejidad global del problema”* la cooperación regional e internacional es indicada como el camino para *“afrentar el rango más extenso de las preocupaciones comunes”*. (UNODC, s/f).

A continuación, una revisión de los principales delitos transnacionales en la región Asia Pacífico:

## **I. Delitos transnacionales**

---

Los delitos transnacionales en la región del Asia Pacífico son variados y afectan a los países de la región en diferentes grados, dependiendo de su capacidad institucional, geografía, desarrollo económico y gobernanza.

Entre los principales delitos transnacionales es posible indicar:

1. **Tráfico de Drogas:** La producción y tráfico de drogas ilícitas, principalmente metanfetaminas y drogas sintéticas, son problemas significativos para la región. En 2021 el tráfico alcanzó niveles record (casi 172 toneladas incautadas), siendo el denominado “triángulo dorado” (compuesto por Myanmar, Tailandia y Laos) uno de los principales centros de trasbordo hacia otros países como Indonesia, Filipinas, Japón, Australia y Nueva Zelanda (UNODC, 2022).
2. **Trata de Personas:** La región es tanto un origen como un destino para la trata de personas con fines de explotación laboral y sexual. Se estima que en el Asia Pacífico, 29 millones de personas viven bajo explotación, concentrando el 58% de la actividad mundial (Walk Free, 2023). Mientras que en cuanto a la explotación sexual, las víctimas a menudo son mujeres y niñas con un 27%. Aunque el Sudeste Asiático es la subregión en el mundo que concentra el mayor tráfico y explotación de hombres y niños con cerca del 10% (UNODC, 2022a).
3. **Contrabando de Migrantes:** Los migrantes irregulares son trasladados a través de fronteras, poniendo en riesgo sus vidas y seguridad. Si bien cuantificar su número es difícil, los países que registran el mayor número en el Asia Pacífico son Myanmar y Sri Lanka, mientras que dentro de Asia destaca el caso de Afganistán (IOM, 2022).
4. **Tráfico de Vida Silvestre:** La caza furtiva y el tráfico de animales y plantas amenazan la biodiversidad de la región, siendo los elefantes (colmillos), anguilas, pangolines, rinocerontes y tigres algunas de las especies más comercializadas. Entre 2002 y 2019, el pangolín fue la especie más traficada en la región (más de 30.000 incautaciones), teniendo a Malasia, Indonesia y Vietnam como los principales países de origen (UNODC, 2023a).
5. **Corrupción:** La corrupción es un facilitador clave para muchos tipos de delitos transnacionales, y los delitos económicos como la evasión fiscal y las estafas corporativas. No obstante – a pesar de la mejora en países como Laos, Vietnam y China- se evidencia un declive en Malasia, Filipinas, Australia y Sri Lanka. Reflejo de ello, es que durante los últimos cuatro años, la región del Asia Pacífico ha experimentado un estancamiento en la lucha contra la corrupción, con un promedio de 45 puntos (100 puntos total) (Transparency International, 2022).

6. **Ciberdelincuencia:** Los ataques cibernéticos, el fraude y la explotación de niños y niñas en línea son problemas crecientes. En 2022 el Asia Pacífico fue la región con más ataques cibernéticos del mundo, concentrando el 31% del total (IBM, 2023). Se estima que el costo anual promedio de los delitos cibernéticos alcanzaron los US\$8.4 billones en 2022, una cifra que se espera llegue a los US\$23 billones en 2027 (World Economic Forum, 2023).

Cada uno de estos delitos presenta desafíos para cada uno de los gobiernos de la región y requiere una cooperación transnacional efectiva para su prevención y enjuiciamiento. La respuesta incluye una combinación de medidas entre ellas actualización de leyes o nuevas iniciativas legislativas, fortalecimiento de las capacidades institucionales, cooperación regional e internacional, y la promoción de buenas prácticas de gobernanza y desarrollo sostenible.

Cabe mencionar, que la Agenda 2030 de las Naciones Unidas a través de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aborda –de manera directa como indirecta- importantes materias relacionadas con el combate de los delitos transnacionales. Su cumplimiento va en línea con promover las capacidades de cooperación necesarias para abordar los diversos desafíos en ámbitos como la trata de personas, explotación laboral y sexual, la institucionalidad y la corrupción, entre otros.

Reflejo de ello, son los ODS 5 (igualdad de género) y el combate a la trata, explotación sexual y otros tipos de explotación; el ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico) a través de la protección de los derechos laborales y medidas para erradicar el trabajo forzoso y esclavitud; el ODS 10 (reducción de desigualdades) para la facilitación de la migración mediante la implementación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas; el ODS 15 (vida de ecosistemas terrestres) para el combate a la caza furtiva y el tráfico de especies; y el ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) que busca reducir las corrientes financieras y toda forma de delincuencia organizada (UNODC, s/fa)

## II. Iniciativas regionales

---

A través de los diversos mecanismos internacionales y regionales, los países del Asia Pacífico han buscado promover durante las últimas décadas, la cooperación en materias relacionadas al combate de los principales delitos transnacionales. Entre las principales iniciativas destacan:

### 1. Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)

- **ASEAN Framework Agreement on Cooperation to Combat Transnational Crime:** El acuerdo marco sobre la cooperación en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas es una iniciativa específica para combatir el problema del tráfico de drogas en los países miembros de la ASEAN, vigente desde 1976.
- **ASEANAPOL:** Establecida en 1981, es la organización policial de ASEAN y facilita la cooperación y el intercambio de información sobre delitos transnacionales entre las fuerzas policiales de sus Estados miembros.
- **ASEAN Plan of Action to Combat Transnational Crime (2021-2025):** Es el plan de acción vigente establecido por los países miembros de ASEAN, con las medidas y compromisos para combatir el crimen transnacional.

## 2. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

- The Bali Process on People Smuggling, Trafficking in Persons and Related Transnational Crime: Establecido en 2002, el “Proceso de Bali” reúne a funcionarios gubernamentales, organizaciones, expertos y profesionales para trabajar en torno a cuestiones regionales críticas sobre la trata, el contrabando y los delitos transnacionales. Sus 45 miembros, principalmente países del Asia Pacífico –junto a Francia, Estados Unidos y Turquía- lideran la iniciativa (UNODC, 2023).
- UNODC Regional Programme for Southeast Asia and the Pacific (2022-2026): Consiste en un programa regional adaptado a las necesidades de la región del Sudeste Asiático y el Pacífico, con el fin de implementar soluciones, capacidades de resiliencia y cooperación en materias como el tráfico de drogas, crimen organizado, corrupción y delitos económicos, prevención del terrorismo, justicia y respuesta ante las crisis.

## 3. Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC)

- APEC Anti-Corruption and Transparency Working Group (ACTWG): Establecida bajo la Cumbre APEC Santiago 2004, el grupo de trabajo sobre busca promover políticas de transparencia y prácticas éticas en Asia Pacífico. Bajo este grupo en 2014, se estableció la Red de Autoridades Anticorrupción y Agencias de Aplicación de la Ley (ACT-NET), que entre otras materias, se encarga de mejorar la cooperación transfronteriza y el intercambio de experiencias en su lucha contra el comercio ilícito.

## 4. Parlamentos

- **APPF**: A lo largo de los años, numerosas resoluciones en la materia han sido adoptadas en el Foro. Entre ellas destacan las resoluciones para abordar el crimen organizado transnacional, específicamente la trata de personas, drogas y pesca ilegal (APPF24/RES.16); políticas alternativas y nuevos enfoques para combatir el terrorismo y otros delitos organizados transnacionales (APPF23/RES.03); el combate al terrorismo, tráfico ilegal de drogas y crimen organizado (APPF20/RES.06); y la resolución sobre la lucha contra la trata de personas (APPF19/RES.01).

## 5. Otras iniciativas

- Pacific Transnational Crime Network (PTCN): Establecida en 2002, el PTCN es una red de cooperación en el combate al crimen transnacional entre 22 países insulares del Pacífico, centrada en la delincuencia organizada y el tráfico de drogas.

## III. Cooperación aplicada

---

En consideración de la naturaleza transfronteriza y lucrativa de los diversos delitos transnacionales, su combate debe ser abordado desde un enfoque integral u holístico, que considere las múltiples dimensiones del crimen organizado. Este enfoque es respaldado por la comprensión de que los delitos transnacionales son problemas complejos y multifacéticos que afectan a la seguridad, el desarrollo sostenible, el estado de derecho y los derechos humanos. Por lo tanto, se requieren respuestas que no solo se centren en la represión del delito, sino también en la prevención y en la construcción de instituciones más fuertes y resilientes.

Para ello, de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC) a través del Programa Global para la Implementación de la Convención contra la Delincuencia Organizada: de la Teoría a la Práctica (Global Programme on Implementing the Organized Crime Convention: from Theory to Practice) apoya a los Estados en la construcción de respuestas normativas y políticas más sólidas al crimen organizado transnacional con el fin de mejorar la implementación (UNODC (s/fb)).

El Programa apoya a los Estados a través de dos líneas de trabajo principales:

- desarrollo de medidas legislativas y otras medidas normativas para implementar la UNTOC, incluidas sus disposiciones de cooperación internacional, con un enfoque en las observaciones que emanan del Mecanismo de Revisión de la Convención; y
- el desarrollo e implementación de estrategias, políticas y planes de acción basados en evidencia para abordar la delincuencia organizada transnacional.

El Programa Global se esfuerza por lograr enfoques igualitarios y equitativos para prevenir y combatir el crimen organizado y coloca la incorporación de la perspectiva de género y los derechos humanos en el centro de su trabajo, todas ellas materias fundamentales a la hora de abordar tanto la lucha contra los delitos transnacionales como materializar el desarrollo sostenible.

## Referencias

- OCIN (2023). *Global Organized Crime Index 2023 - Appendix 3: definitions*. Disponible en: <https://ocindex.net/report/2023/50-03-appendix.html>
- IBM (2023). Disponible en: IBM Security X-Force Threat Intelligence Index 2023. Disponible en: <https://www.ibm.com/reports/threat-intelligence>
- IOM – International Organization of Migration (2022). *Asia–Pacific Migration Data Report 2022*. Disponible en: <https://publications.iom.int/books/asia-pacific-migration-data-report-2022>
- UNODC (s/f). *La Convención de las Naciones para el Crimen Organizado*. Disponible en: <https://www.unodc.org/ropan/es/organized-crime.html>
- UNODC (s/fa). Human Trafficking – Los ODS. Disponible en: <https://www.unodc.org/unodc/es/human-trafficking/sdgs.html>
- UNODC (s/fb). *Global Programme on Implementing the Organized Crime Convention: from Theory to Practice*. Disponible en: <https://www.unodc.org/unodc/es/organized-crime/intro/implementing-untoc/intro-programme.html>
- UNODC (2023). *Asia-Pacific Migration Data Report 2022*. Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2022/GLOTiP\\_2022\\_web.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2022/GLOTiP_2022_web.pdf)
- UNODC (2023a). *Wildlife trafficking*. Disponible en: <https://dataunodc.un.org/dp-wildlife-seizures-origins-trends>
- UNODC (2022). *Synthetic Drugs in East and Southeast Asia*. Disponible en: [https://www.unodc.org/roseap/uploads/documents/Publications/2022/Synthetic\\_Drugs\\_in\\_East\\_and\\_South\\_east\\_Asia\\_2022\\_web.pdf](https://www.unodc.org/roseap/uploads/documents/Publications/2022/Synthetic_Drugs_in_East_and_South_east_Asia_2022_web.pdf)
- UNODC (2022a). *Global Report on Trafficking in Persons 2022*. Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2022/GLOTiP\\_2022\\_web.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2022/GLOTiP_2022_web.pdf)
- Transparency International (2022). *CPI 2022 for Asia Pacific: Basic Freedoms Restricted as Anti-Corruption Efforts Neglected*. Disponible en: <https://www.transparency.org/en/news/cpi-2022-asia-pacific-basic-freedoms-restricted-anti-corruption-efforts-neglected>

Walk Free (2023). *Global Slavery Index 2023*. Disponible en: <https://www.walkfree.org/global-slavery-index/map/#mode=data>

World Economic Forum (2023). *Why is the Asia Pacific region a target for cybercrime - and what can be done about it?* Disponible en: <https://www.weforum.org/agenda/2023/06/asia-pacific-region-the-new-ground-zero-cybercrime/>

---

### Nota aclaratoria

Este trabajo ha sido elaborado a solicitud de parlamentarios del Congreso Nacional de Chile, bajo sus orientaciones y particulares requerimientos. Por consiguiente, sus contenidos están delimitados por los plazos de entrega que se establezcan y por los parámetros de análisis acordados. No es un documento académico y se enmarca en criterios de neutralidad e imparcialidad política.



Creative Commons Atribución 3.0  
(CC BY 3.0 CL)